



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

*Ref: Proyecto de Declaración solicitando instalación de señalética
en referencia a la distancia hasta Puerto Argentino y las Islas Malvinas.*

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de la Dirección Provincial de Vialidad, estudie la posibilidad de colocar señalética vial con referencia a la distancia que existe desde los diferentes distritos de la provincia hasta Puerto Argentino y las Islas Malvinas.

Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como objetivo seguir homenajeando a nuestros "Héroes de Malvinas", en este caso solicitando se coloquen señaléticas en cada uno de los distritos de la provincia en relación a la distancia que separa a ellos de Puerto Argentino y las Islas Malvinas.

Muchas provincias han colocado cartelería de este tipo, tal es así que en diferentes puntos de Córdoba y San Luis, solo por nombrar algunas, se colocaron los mismos. Asimismo, municipios de nuestra provincia han puesto carteles en el mismo sentido, por ejemplo el municipio de Saladillo, como así también Mar del Plata cuentan con señalética de este tipo.

A modo de ejemplo, adjuntamos imágenes de distintos formatos de carteles:





Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Carteles de este tipo, que señalan la distancia que tenemos a Malvinas, nos ayudaran a recordar que allí hay otro pedacito de nuestro territorio argentino y rememorar la valentía de nuestros hombres que lucharon por ese pedazo de tierra.

La demostración de valor y amor por la patria demostrado por nuestros "Héroes de Malvinas" nos compromete a todos y a nosotros, como representantes del pueblo, a luchar, recordar y recalcar la necesidad que tiene toda nuestra nación de retomar la soberanía de las Islas Malvinas, lucha de todos más allá de cualquier político.

Por todo lo expuesto, es que solicito a los señores Diputados acompañen con su voto favorable el siguiente proyecto.

Esc. RICARDO LISBALDE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs As.